

"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS"
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 2016.

04 DE AGOSTO DEL 2016

En Nuevo Vallarta, Nayarit; siendo las 11:00 horas del centro, del día jueves 04 de Agosto del 2016, hora y fecha señalada en la convocatoria expedida para llevar a cabo la presente II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, se reunieron en la sala de juntas de la Oficina de Rectoría, sito en Boulevard Nuevo Vallarta número 65, Bahía de Banderas, Nayarit, ubicada en la planta alta del edificio de docencia uno, habilitado como recinto oficial, encontrándose presentes los siguientes integrantes del mismo; El C. Lic. Manuel Míreles Ortiz, Suplente del Lic. David Aguilar Estrada, Secretario de Educación Pública en el Estado de Nayarit y Presidente de este H. Consejo por disposición del Decreto 8584 que crea la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, quien en esta sesión funge como Presidente del H. Consejo Directivo; El C. Comisario de este H. Consejo Directivo L.A.E. Luis Carlos Torre Guzmán, coordinador de Comisarios del Gobierno del Estado; El C. Lic. Ángel Cerón González, Sub-Delegado Federal, Suplente del Prof. Efraín Moreno Arciniega, Consejero Propietario y Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nayarit; El C. Lic. Ignacio Frías Jiménez, Jefe de Consejeros, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, titular de la Coordinación General; La C. Ing. Thare Liquidano Cortes, Directora del DIF Municipal, Suplente del C. Lic. José Gómez Pérez, Consejero Propietario y Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit; El C. Lic. Xavier Cristóbal Esparza García, Consejero Propietario, Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit; El C. C.P. Domingo Mariscal Suplente del Ing. Mario Pacheco Ventura, Consejero Propietario y Presidente, representante del Gobierno del Estado de Nayarit; El C. Lic. Francisco Cárdenas Macías, Consejero Propietario y Director de Recursos Humanos de Grupo Marival, representante del Sector Productivo en la Región; El C. Dr. Omar Reynozo

Gallegos, Rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas; El C. MVZ Dipl. Gonzalo Calderón Preciado, Sub-Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas. Una vez lo anterior, El C. Presidente del Consejo Directivo Lic. Lic. Manuel Míreles Ortiz, toma la palabra: Buenos días Honorable Consejeros, bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas correspondiente al año 2016. Estoy verificando que existe quórum legal, toda vez que asistieron 8 de 13 Consejeros, por lo que se declara formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Nayarit, correspondiente al año 2016. H. Miembros de este Consejo Directivo, estamos en el entendido, que los acuerdos y ratificaciones que se lleguen a tomar, tendrán la validez legal administrativa correspondiente, de forma y fondo en su aplicación, de conformidad con el Decreto 8584 que crea la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, así como la normatividad Interior de la propia Universidad.-----

-----**ACUERDO: UTBB/001/002/2016.-Se aprueba lista de presentes y se declara quórum legal, toda vez que asistieron 09 de 11 Consejeros, por lo que se declara formal y legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, correspondiente al año 2016, siendo las 11:10 horas del día 04 de Agosto del año 2016.**-----

-----**2. Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación del Orden del Día.** El C. Presidente del Consejo Lic. Manuel Míreles Ortiz: El orden del día fue hecho llegar a cada uno de nosotros y lo tenemos en este momento en nuestro poder. Pregunto a los asistentes si cuenta con algún asunto que deba incluirse en el punto ocho de Asuntos Generales; en virtud de que no hay ningún punto que deba enlistarse en asuntos generales, pongo a consideración de este Honorable Consejo Directivo la Orden de día. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO** por unanimidad la Orden del Día, solo que a manera de sugerencia el C. C.P. Domingo Mariscal Suplente del Ing. Mario Pacheco Ventura, Consejero Propietario y representante del Gobierno del Estado de Nayarit; de cambiar el punto número diez, después del

número siete quedando el orden del día en los siguientes términos 1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal; 2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Designación del Secretario Técnico del Consejo Directivo; 4. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación, de las actas de la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo correspondientes al año 2016, de fechas 14 de Marzo y 12 de Abril del 2016; 5. Informe académico correspondiente al periodo Enero-Abril 2016, en su caso aprobación del mismo; 6. Aprobación del Programa Operativo Anual 2016, discusión y en su caso aprobación del mismo; 7. Presentación de Resultados de la Auditoría Externa y de Matricula por el ejercicio Fiscal 2015; Análisis y Discusión del informe financiero correspondiente al 31 de Junio del 2016 y en su caso Aprobación del mismo; 8. Análisis y Discusión del informe financiero correspondiente al 31 de Junio del 2016 y en su caso Aprobación del mismo; 9. Análisis y discusión y en su caso aprobación para realizar transferencias presupuestales entre partidas de los recursos Federal, Estatal y Recursos propios; 10. Análisis y Discusión y en su caso aprobación para disponer de recursos financieros de los recursos propios para la realización de la Asamblea Anual AMESTUR 2016 y el Congreso Internacional de Animación Turística y Sociocultural hasta por un monto de \$ 850,000.00 pesos, apegándose a la normatividad vigente a celebrarse los días 12, 13 y 14 de Octubre del 2016; 11 Análisis y discusión y en su caso abrogar los Reglamentos de Estadías, Evaluación y Acreditación y el de Alumnos de esta Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas; 12 Análisis y discusión y en su caso aprobación de los Reglamentos de Estadías, Evaluación y Acreditación y el de Alumnos de esta Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas; 13. Aprobación de nueva carrera, propuesta y en su caso aprobación del nuevo Programa Educativo Desarrollo de Negocios TSU Área Mercadotecnia en el ciclo escolar 2016-2017; 14. Asuntos Generales; 15. Clausura de la Sesión.-----**ACUERDO UTBB/002/002/2016.- Se aprueba el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, correspondiente al año 2016, por Unanimidad de votos de los Consejeros presentes.**-----3. Designación del Secretario Técnico del Consejo Directivo. El C. Presidente del Consejo Lic. Manuel Míreles Ortiz, le da el uso de

la palabra al C. Dr. Omar Reynozo Gallegos, Rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de Bandera El C. Presidente del Consejo Lic. Manuel Míreles Ortiz, s, donde menciona que derivada de la renuncia del Lic. Ramón Aguirre Joya, dio la indicación de continuar con los trabajos relacionados con el Consejo Directivo de esta Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, al C. MVZ Dipl. Gonzalo Calderón Preciado Sub-Director de Planeación y Evaluación de esta Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, por lo tanto pone a consideración de este consejo dicha propuesta, para lo cual hace uso de la palabra el C. L.A.E. Luis Carlos Torre Guzmán, coordinador de Comisarios del Gobierno del Estado, mencionando que la propuesta por normativa deberá ser del Rector y del representante de la Contraloría del Estado por lo tanto él se suma a la decisión apoyando dicha propuesta; -----

-----**ACUERDO UTBB/003/002/2016.- Se aprueba la designación del MVZ DIPL Gonzalo Calderón Preciado, Sub-Director de Planeación y Evaluación de esta Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas como Secretario Técnico de este Consejo por Unanimidad de votos de los Consejeros presentes.**-----

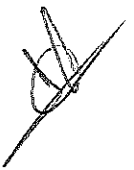
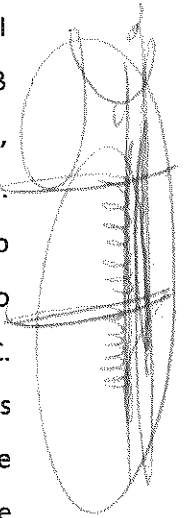
-----**4. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación, de las actas de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo correspondientes al año 2016, de fechas 14 de Marzo y 12 de Abril del 2016.** El C. Presidente del Consejo Lic. Manuel Míreles Ortiz; "Estas actas en tiempo y forma se ha entregado a cada uno de nosotros, consta en la carpetas que se entregaron, no están firmadas, les pediría que sometieramos su dispensa y como consecuencia aprobación de la misma y posterior firma de las actas en este momento. Si están porque se obvие la lectura y queden aprobadas dichas Actas de Sesión del Consejo Directivo de fechas 14 de Marzo y 12 de Abril del 2016, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por UNANIMIDAD de los consejeros presentes.-----

----- **ACUERDO UTBB /004/002/2016.- Se aprueban y se firman las Acta de las anteriores Sesión Ordinarias del Consejo Directivo de fechas 14 de Marzo y 12 de Abril del 2016 del año 2015, por Unanimidad de los Consejeros presentes.** -----

-----**5. Informe académico correspondiente al periodo Enero-Abril 2016, en su caso aprobación del mismo.** El C. Presidente del Consejo Lic. Manuel Míreles Ortiz,

en uso de la voz: Le damos la palabra al Señor Rector Omar Reynoso Gallegos: Muchas gracias Presidente, como se aprecia en la información presentada en la carpeta, estamos informando y poniendo a su consideración el informe académico correspondiente al periodo Enero-Abril del 2016, en este periodo tenemos que intensificar nuestra promoción de la Universidad y en particular de las carreras es por ello que se realizó lo siguiente donde podemos observar en Prensa y Difusión, tuvimos 53 boletines de prensa, 15 gacetas, 14 inserciones publicitarias, 14,000 volantes, 105 spots en radio, 1,500 plumas, esto nos permite trabajar durante todo el año en la promoción para poder estar en las condiciones de ir creciendo en matrícula. En este cuatrimestre que se informa Enero-Abril 2016 iniciamos con 1,459 alumnos y en el mismo periodo del año anterior teníamos 1463, esto significa, que tuvimos un poquito menos matrícula comparado con el año anterior. En cuanto a deserción podemos observar que, en el segundo cuatrimestre, tuvimos 50 alumnos que desertaron comparado con el mismo periodo del año anterior que eran 34 alumnos, entonces tuvimos un aumento en cuanto a la deserción, eso fue en el segundo cuatrimestre, entre las causas de deserción de técnico superior universitario, observamos que la zona presenta un grado de movilidad de migración muy fuerte, entonces muchos de estos alumnos que se refieren a ausentismo, tienen que migrar a otros estados de la República y terminan ausentándose de la Universidad, estamos haciendo la investigación pertinente para poder dar con datos precisos de los conceptos que originan la deserción, en cuanto a la deserción de las licenciaturas y de las ingenierías vemos que fueron 9 alumnos en octavo cuatrimestre y 23 en onceavo, aquí podemos ver que en la medida que los alumnos avanzan más en la carrera, el nivel de deserción va disminuyendo de forma muy significativa. El porcentaje de deserción que tenemos en las licenciaturas e ingenierías es de 4.54 y la media nacional es de 9.35, así que estamos muy por debajo de la media nacional. Siguiendo con el informe, en este cuatrimestre se entregaron 663 becas, en el año anterior 2015 fueron 555 se incrementaron, estas becas incluyen las Becas de Titulación, las Becas de Transporte, las Becas de PRONABES y Bécalos y también las Becas Académicas que se entregan con Recursos Propios, es un buen número que se entrega a los alumnos más necesitados y a los alumnos con mejor desempeño académico. Este punto es importante porque si queremos ser mejores como Universidad debemos tener mejores maestros y para eso deben tener mejor grado académico los PTC y de asignatura, tenemos 39 profesores de tiempo completo (asociados) 18 de ellos tienen grado de maestría, 1 de doctorado y 20 con licenciatura, profesores de asignatura tenemos 93 con licenciatura, estamos exigiendo un poquito más de grados académicos para poder contratarlos y tenemos dos cuerpos académicos en

formación, uno en consolidación, y también se realizaron 3 líneas de investigación aplicadas en el desarrollo tecnológico, tenemos un PTC registrado en el sistema nacional de investigadores y 13 reconocidos por el Perfil PRODEP, El C. Presidente del Consejo Lic. Manuel Míreles Ortiz, menciona que si se están dando las becas alimenticias a los alumnos, respondiendo el C. Dr. Omar Reynozo Gallegos Rector de esta Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, diciendo que no porque no están contempladas en el Reglamento pero que a petición del Consejo Directivo, se les da \$ 2,00.00 pesos por alumnos con recurso propios de la Universidad, El C. Presidente del Consejo Lic. Manuel Míreles Ortiz cuestiona que de los 18 PTC, las instituciones donde fueron egresados son instituciones de prestigio o son de instituciones privadas, a lo que responde el C. Dr. Omar Reynozo Gallegos Rector de esta Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, la mayoría si otros no, ya que algunos ya tenían ese posgrado, ahora PRODEP tiene nuevos lineamientos, el postgrado deberán ser del perfil laboral en el que se están desarrollando, sobre todo de instituciones validadas. Tenemos un cuerpo académico en formación, dos cuerpos académicos en consolidación y tres líneas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, un PTC registrado en Sistema Nacional de Investigadores (SIN), 13 Profesores con Perfil PRODEP, todos nuestros PTC deben de ser Perfil PRODEP son requisitos más rigurosos y ese es el propósito, para mejorar la educación como Institución. Dentro de los eventos, se llevo a cabo el Festival del Tamal, la carrera de Energías Renovables del segundo cuatrimestre fueron reconocidos en su proyecto final en materia de Electrónica Industrial, hicieron unos paneles que giran de acuerdo como se mueve el sol para captar mayor radiación para un mejor aprovechamiento. Algo importante ya nuestros alumnos entraron en la dinámica de empezarse a certificar por CONOCER, nosotros somos una casa certificadora y se está trabajando con varias empresas de la iniciativa privada, certificándolos en varios estándares, lo importante es que nuestros alumnos saldrán certificados en estándares dándoles un plus a su egreso. Por otra parte se realizo una gestión con Grupo Banamex para la visita del CINETRANSFORMER informando a través de videos informativos educación financiera a los alumnos de esta Universidad. En este cuatrimestre los alumnos participaron en el Torneo Regional de Universidades Tecnológicas que se llevaron a cabo en Santiago Ixcuintla Futbol 7, Básquetbol y Voleibol, se gano en varias disciplinas, después nos toco ir a Coahuila al Nacional, por ahí nos trajimos un segundo lugar en Taekwondo, también esta parte es importante las Becas de Amestur que prácticamente son recursos de franceses, que emiten estas convocatorias para sus estadías para los alumnos de Gastronomía y Turismo, para que vayan a lugares turísticos, obtuvimos al mejor estudiante en el congreso del el año pasado y



este año en Octubre será el Congreso Internacional con sede esta Universidad, donde vienen estudiantes de todo el país, Panamá, Costa Rica y Francia, actualmente tenemos dos alumnos en Francia y nuestra Directora de Gastronomía acaba de llegar de allá, empezamos las gestiones en este cuatrimestre con bonos educativos de Escuelas al 100, para la conclusión del hotel escuela, el Gobernador Roberto Sandoval Castañeda dispuso de ayudarnos con \$ 35,000,000.00 de pesos que es con lo que se va a concluir el Hotel Escuela, ya esta licitándose, es probable que el próximo mes inicie la obra y a más tardar en Febrero deberán estar inaugurando la obra del Hotel Escuela han pasado dos gobernadores y no lo han podido terminar. En materia de vinculación, aparte de los convenios que tenemos, se firmaron convenios de colaboración para estadías entre ellos Grupo Vidanta Riviera Maya, Liverpool, Occidental Grand Xcaret, Restaurante "La Diferencia", también quiero decirles que en la reunión de la Asociación de Empresarios ahí catalogaron a la Universidad como la principal proveedora de recurso humano de la zona gastroholetelera de Vallarta y Bahía de Banderas eso habla de confianza y ven las habilidades con las que egresan nuestros estudiantes, nuestro Plan de estudio contempla mucha practica es por ello que los estudiantes realizaron visitas y viajes de gran aprendizaje para alumnos y profesorado los que se visitaron fueron Casa Tequila Orendain y Casa Cuervo, Planta Yakult entre otros.-----

ACUERDO UTBB/005/002/2016.-Se Aprueba el informe Académico correspondiente al periodo Enero-Abril del 2016, por UNANIMIDAD de votos los Consejeros presentes.-----

-----**6. Aprobación del Programa Operativo Anual 2016.-** El C. Presidente del Consejo Lic. Manuel Míreles Ortiz, en uso de la voz: Le damos la palabra al Señor Rector Omar Reynoso Gallegos, el cual sede el uso de la voz al Sub-Director de Planeación y Evaluación al MVZ Gonzalo Calderón Preciado, mencionando que esta información fue cotejada y avalada por la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, por lo cual procede a dar la presentación de los indicadores del POA 2016.-----

ACUERDO UTBB/006/002/2016.- Se Aprueba el Programa Operativo Anual 2016, por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros presentes.-----

7. Presentación de Resultados de la Auditoría Externa y de Matricula por el ejercicio Fiscal 2015.- El C. Licenciado Manuel Míreles Ortiz, da lectura al punto cediendo la palabra al

Rector de esta Universidad el Dr. Omar Reynozo Gallegos, quien menciona que es mejor que el contador Juan José Alcalá Inda representante del despacho, de la explicación sobre el resultado de la auditoria, la cual se anexa a esta acta para su revisión y quede debidamente documentada en esta acta de consejo directivo. -----

ACUERDO UTBB/007/02/2016. Se aprueba el informe de la auditoria, se solicita que en la próxima reunión de consejo ordinaria se ponga como un punto del orden del día las solventaciones de las observaciones vertidas en el Dictamen, además de enviar la información del Dictamen al correo de los consejeros y se sugiere que para el ejercicio fiscal 2016 audite el mismo Despacho del Contador Público Juan José Alcalá Inda o quien se designe con el compromiso de dar seguimiento al cumplimiento de sus recomendaciones y evalúe los trabajos realizados. -----

8. Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Informe Financiero correspondiente al 30 de Junio del 2016. El C. Licenciado Manuel Míreles Ortiz: Cedo la palabra de nueva cuenta al Dr. Omar Reynozo Gallegos; Muchas gracias, solicito la intervención de nuestro Director de Administración y Finanzas el Contador Gerardo Gangoiti Miramontes. Con mucho gusto Rector, la información que se presenta corresponde al periodo de enero a Junio de 2016 el cual cerramos con un activo circulante de \$15,609,301.56 (Quince millones seiscientos nueve mil trescientos un pesos, 56/100. M.N.), un activo no circulante de \$307,309,359.02 (Trescientos siete millones trescientos nueve mil trescientos cincuenta y nueve 02/100.M.N.), para un total de activos de \$322,918,660.58(Trescientos veintidós millones novecientos dieciocho mil seiscientos sesenta pesos 58/100.M. N.), en lo que corresponde al pasivo circulante cerramos con \$1,475,879.34(Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y nueve pesos 34/100. M.N.) en hacienda publica / patrimonio tenemos \$321,442,781.24 (Trescientos veinte un millones cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y un pesos 24/100.M.N.) para un total de de pasivo y patrimonio de \$322,918,660.58 (Trescientos veintidós millones novecientos dieciocho mil seiscientos sesenta pesos 58/100.M.N.) en cuanto al Estado de Actividades los ingresos que hemos recibidos por subsidios fueron por un monto de \$23,152,017.83 (Veinti tres millones ciento cincuenta y dos mil diecisiete pesos 83/100 M.N), de los cuales del Gobierno Federal para Gasto Operativo hemos recibido \$14,704,070.00 (Catorce millones setecientos cuatro mil setenta pesos 00/100 M.N,) y por el mismo concepto hemos recibido del Gobierno Estatal \$8,447,947.83 (Ocho millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y siete pesos 83/100 M.N,) De recursos propios hemos recibido ingresos por \$6,521,673.46 (Seis millones quinientos veinte y

un mil seiscientos setenta y tres pesos 46/100.M.N) cuarenta y seis pesos 00/100) y por productos financieros \$ 6,408.48 (Seismil cuatrocientos ocho pesos 48/100 M.N) para un total de ingresos de \$29,680,099.77 (Veintinueve millones seis cientos ochenta mil noventa y nueve pesos 77/100 M.N). En lo que respecta a gastos de funcionamiento tenemos de servicios personales \$17,889,612.27 (Diez y siete millones ochocientos ochenta y nueve mil seis cientos doce pesos 27/100 M.N), de materiales y suministros \$977,640.00 (Novecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N), y de servicios generales \$5,703,834.02 (Cinco millones setecientos tres mil ochocientos treinta y cuatro pesos 02/100) para un total de gastos de funcionamiento de \$24,571,086.29 (Veinticuatro millones quinientos setenta y un mil ochenta y seis pesos 29 /100 M.N) para un total del Resultado del ejercicio de \$5,109,013.48 (Cincõ millones ciento nueve mil trece pesos 48/100 M.N). Respecto de la información presupuestal se explica como sigue-

PRESUPUESTO ESTATAL A JUNIO DE 2016

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	EJERCIDO	POR EJERCER	%DE AVANCE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$17,129,809.47	\$7,480,284.24	\$9,649,525.23	43.67%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00%
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL		\$17,129,809.47	\$7,480,284.24	\$9,649,525.23	43.67%

PRESUPUESTO FEDERAL A JUNIO 2016

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	EJERCIDO	POR EJERCER	%DE AVANCE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$24,601,839.00	\$10,361,553.03	\$14,240,285.97	42.12%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$661,462.00	\$334,614.33	\$326,847.67	50.59%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,413,142.00	\$905,148.04	\$507,993.96	64.05%
TOTAL		\$26,676,443.00	\$11,601,315.40	\$15,075,127.60	43.48%

PRESUPUESTO RECURSOS PROPIOS A JUNIO DE 2016

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	EJERCIDO	POR EJERCER	%DE AVANCE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$150,000.00	\$47,775.00	\$102,225.00	31.85%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,799,500.00	\$641,344.67	\$1,158,155.33	35.64%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$10,913,535.00	\$4,739,021.48	\$6,174,513.52	43.42%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	42.07%
TOTAL		\$12,903,035.00	\$5,428,141.15	\$7,474,893.85	42.07%

Respecto del recurso PROFOCIE se informa que se autorizaron \$2,270,263.00 (Dos millones doscientos setenta mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N) y se han ejercido \$1,132,987.36 (Un millón ciento treinta y dos mil novecientos ochenta y siete pesos 36/100 M.N), del recurso Fac se han ejercido \$234,459.78 (Doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 78/100 M.N) y por PRODEP \$11,990.50 (Once mil novecientos noventa pesos 50/100 M.N) Con esto se concluye el informe financiero correspondiente al periodo 30 de Junio de 2016 . El C. Presidente del Consejo Licenciado Manuel Míreles Ortiz. Si no hay comentarios respecto a este punto lo ponemos a su consideración, quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. -----ACUERDO UTBB/008/002/2016. Se aprueba el

Informe Financiero de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, correspondiente al 30 de Junio del año 2016, por UNANIMIDAD de los Consejeros presentes.-----

9. Análisis y Discusión y en su caso, Aprobación para realizar transferencias y presupuestales entre partidas de los recursos federal, Estatal y recursos Propios.-----

-----El C. Presidente del Consejo Licenciado Manuel Míreles Ortiz.-
Solicito la intervención de nuestro Director de Administración y Finanzas el Contador

Gerardo Gangoiti. Con gusto; manifestarlo de la manera acostumbrada, se anexa la propuesta en sus carpeta de trabajo y comenta que de recursos propios se solicita hacer las transferencias entre partidas del mismo capitulo 2000 y 3000 referente al capitulo 5000 se solicita hacer una ampliación por \$ 85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) lo anterior para sustituir los UPS que protegen las comunicaciones por obsolescencia y que se dañaron, por lo que se refiere al presupuesto estatal también se propone realizar transferencias entre partidas del capitulo 1000 y respecto del recurso federal se propone realizar transferencias entre partidas del mismo capitulo 2000 y 3000. **Aprobado por UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO UTBB/009/002/2016. Se aprueba la realización de las transferencias y ampliación en cuestion de los recursos estatal, federal y propios, por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros presentes.-----

-----10. Análisis y Discusión y en su caso aprobación para disponer de recursos financieros de los recursos propios para la realización de la Asamblea Anual AMESTUR 2016 y el 5º Congreso Internacional de Animación Turística y Sociocultural a celebrarse los días 12, 13 y 14 de Octubre del 2016. El C. Licenciado Manuel Míreles Ortiz: Cedo la palabra de nueva cuenta al doctor Omar Reynozo Gallegos; Muchas gracias, menciona que invito a la Directora de Turismo Bertha Gabriela Santiago Arteaga para que exponga de manera general la solicitud, dando una explicación de lo que será el congreso AMESTUR, el cual aglutina a todas las Universidades que cuentan con la carrera de Turismo del país de la cual nosotros somos parte y se refiere al recurso que se solicita menciona que se requiere para el pago de transportación aerea y terrestre, pago de alimentos y hospedaje para los conferencistas, talleristas y staff amestur, renta de salones y autobuses, materiales y suministros para los talleres y demás servicios necesarios además informa que el recurso se recuperara de las inscripciones de los asistentes a dicho congreso. **Aprobado por UNANIMIDAD.**-----

-----**ACUERDO UTBB/010/02/2016. Se aprueba por UNANIMIDAD la disposición de los recursos Propios para la realización de dicho congreso, hasta por un monto de 850,000.00 y 80,000.00 para la cena y comida para los miembros de la asamblea**

AMESTUR así como el de informar de las transferencias y ampliaciones al presupuesto de recursos propios de los gastos y resultados obtenidos, en la próxima reunión ordinaria de consejo que se celebre.-----

-----**11. Análisis y discusión y en su caso abrogar los Reglamentos de Estadías, Evaluación y Acreditación y el de Alumnos de esta Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas. El C. Licenciado Manuel Míreles Ortiz. Pasamos al punto once, que es la Abrogación de los reglamentos en cuestión, el MVZ Gonzalo Calderón Preciado Sub-Director de Planeación y evaluación da la exposición de motivos de la importancia de abrogar dichos reglamentos ya que es necesario este proceso por ser parte importante para la acreditación de los planes de estudio de TSU de Mantenimiento Industrial y Turismo. Aprobado por UNANIMIDAD.**-----

-----**ACUERDO UTBB/011/02/2016. Se aprueba ABROGAR los Reglamentos de Estadías, Evaluación y Acreditación y el de Alumnos de esta Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros presentes.**-----

-----**12. Análisis y discusión y en su caso aprobación de los Reglamentos de Estadías, Evaluación y Acreditación y el de Alumnos de esta Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas. El C. Presidente del Consejo Lic. Manuel Míreles Ortiz: Señores Consejeros, pasamos al punto número doce, para lo cual hace uso de la palabra el C. L.A.E. Luis Carlos Torre Guzmán, coordinador de Comisarios del Gobierno del Estado, manifestando que se si es voluntad de este consejo se apruebe en lo general, previo visto bueno u autorización de la Unidad de Desarrollo Administrativo de la Contraloría, para su posterior publicación en el diario oficial. Aprobado por UNANIMIDAD.**-----

-----**ACUERDO UTBB/012/02/2016. Se aprueba los Reglamentos de Estadías, Evaluación y Acreditación y el de Alumnos de esta Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, en lo general por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros presentes, condicionado a que la Unidad de Desarrollo Administrativo de la Secretaria de la Contraloría del Estado de su visto bueno, para su posterior publicación el Diario Oficial.**-----

-----**13. Aprobación de nueva carrera, propuesta y en su caso aprobación del nuevo Programa Educativo Desarrollo de**

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a signature at the top, a large 'A' in the middle, a signature below it, and another signature at the bottom.

Negocios TSU Área Mercadotecnia en el ciclo escolar 2016-2017. El C. Presidente del Consejo Lic. Manuel Míreles Ortiz, da uso de la voz al C. Omar Reynozo Gallegos Rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, mencionando que se realizaron los trabajos previos, estudios de factibilidad y reuniones que se hicieron con la iniciativa privada para poder aperturar un nuevo programa de estudios, dentro de cuatro estudios que se realizaron salió este con la mayor demanda laboral existente, que es TSU Desarrollo de Negocio Área Mercadotecnia, se recabo toda la información se envió a la CGUT, nos enviaran el dictamen en fechas próximas, pero la Lic. Lorena Alvarado autorizo iniciar con la promoción de dicho plan de estudio para este ciclo escolar 2016-2017, ya tenemos alumnos inscritos y por el área laboral existe demanda suficiente. Posteriormente hace uso de la voz la Lic. Claudia Díaz de Sandi Secretaria Académica de esta Universidad Tecnológica de Bahía, dando la explicación sobre los trabajos realizados, interviniendo la Maestra Perla Herrera en una presentación en Power Point para la explicación a los consejeros de este consejo. **Aprobado por UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO UTBB/012/02/2016. Se aprueba la apertura del nuevo Programa Educativo Desarrollo de Negocios TSU Área Mercadotecnia en el ciclo escolar 2016-2017/la previa autorización de la CGUT por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros presentes.

Toma la palabra Lic. Manuel Míreles Ortiz: mencionando que no existiendo otro punto a tratar nos ponemos de pie para dar cierre a esta segunda sesión ordinaria, señores consejeros después de un arduo trabajo de grandes aprendizajes nos llevamos las directrices que hoy aprendimos, escuchamos a una persona en términos excelentes al auditor, señores agradeciendo su tiempo y su valiosa participación para el beneficio de una institución educativa, damos por concluida esta sesión siendo las 16:20 horas. Firmando para constancia y efectos legales al alcance del contenido de la presente Acta los que en ella intervinieron-----.

Lic. Manuel Mireles Ortiz 

Presidente del Consejo y Suplente del Lic. David Aguilar Estrada, Secretario de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Lic. Ignacio Frías Jiménez .

Suplente del Maestro Hector Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Lic. Luis Carlos Torre Guzmán. 

Suplente del Contador Público Luis Antonio Apaseo Gordiño, Contralor General de Gobierno del Estado de Nayarit.

C.P. Domingo Mariscal

Suplente del Ingeniero Mario Alberto Pacheco Ventura, Consejero Propietario.

Lic. Ángel Cerón González. 

Suplente del Maestro Efraín Moreno Arciniega, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública.

Ing. Thare Liquidano Cortes 

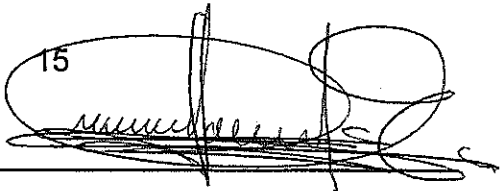
Representante del Gobierno Municipal.

Lic. Xavier Cristóbal Esparza García.

Representante del Gobierno Municipal.

Lic. Francisco Cárdenas Macías

Consejero Propietario y Director de Recurso Humanos del Grupo Marival Representante del Sector Productivo.

15 

MVZ. Gonzalo Calderón Preciado

Secretario Técnico del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.